



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: FREYTES ALEJANDRO - DED. EXCLUSIVA POR CONCURSO - EX-2021-00401131- -UNC-ME#FD

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2021-00401131- -UNC-ME#FD mediante el cual el señor Profesor Dr. Alejandro Enrique Freytes solicita la conversión de su cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple (103) en Derecho Privado III de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (obtenido por concurso según Res. HCD 532/2019 y HCS 32/2020), en el de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (101).

Y CONSIDERANDO:

Que Pro-Secretaría Académica de esta Facultad ha producido informe (orden 9), conforme el cual desde antes de su designación por concurso y hasta hoy ha venido cumpliendo y desempeñando las tareas inherentes al de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (101), conforme lo acredita con Res. HCD 52/2019, 170/2020 y 104/2021;

Que en virtud de ello y según lo normado por el artículo 23 de la OCHS 8/86 y OHCS 2/2014, nada obsta proveer a lo peticionado y, consecuentemente, corresponde solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que haga lugar a la modificación de la dedicación simple asignada al cargo obtenido por concurso, mediante RHCD 532/2019 - aprobada por RHCS 32/2020, por dedicación exclusiva;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la modificación de la dedicación simple asignada al cargo de Profesor Titular en la asignatura “Derecho Privado III” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, obtenido por concurso por el señor **Profesor Doctor Alejandro Enrique Freytes**, mediante

RHCD 532/2019 - aprobada por RHCS 32/2020, por dedicación exclusiva.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.